

## **BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL DE CABEZA DEL BUEY 2025**

El Carnaval de Cabeza del Buey estará compuesto por tres categorías de disfraces:

- Categoría Infantil individual, pareja, grupos y murgas: todos los inscritos recibirán una subvención, en función del número de componentes.
- Categoría Juvenil individual, pareja, grupos y murgas: podrán inscribirse todas las personas que lo deseen, con un rango de edad de 13 a 17 años, siempre que el 80 % de los componentes del grupo o murga tengan las edades mencionadas.
- Categoría Adultos individual, pareja, grupos y murgas: podrán inscribirse todas las personas que lo deseen, siempre que el 80% de los componentes del grupo o murga tengan 18 años o más.

### **1. FECHA DEL CONCURSO**

El concurso de disfraces se llevará a cabo los días 2 y 3 de marzo.

- Categoría de disfraz infantil el día 2 de marzo por la mañana
- Categoría de disfraz adultos el día 2 de marzo por la tarde
- Categoría de disfraz juvenil el día 3 de marzo por la tarde.

### **2. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones podrán ser recogidas para su cumplimentación en las dependencias de la Universidad Popular al día siguiente de la publicación de las bases. Deberá estar cumplimentada en todos sus apartados y firmada por el representante de cada agrupación.

Solo podrán participar en el concurso aquellas agrupaciones que se encuentren inscritas en los plazos que se establezcan.

El plazo para inscribirse finaliza el día 7 de febrero de 2025 antes de las 14:00 horas. El hecho de inscribirse supone el conocimiento de las presentes bases, lo que implica la aceptación de las mismas.

### **3. SORTEO**

Se fijará el orden de actuación del concurso, convocando a sus representantes para el sorteo, el día 20 de febrero a las 18:30 horas.

### **4. REPRESENTANTE**

Será aquella persona designada por la agrupación para que les represente y actúe como portavoz, figurando su identidad en el modelo de inscripción del concurso.

Sus funciones son las siguientes:

- Cumplimentar la inscripción y presentarla en la Universidad Popular en el plazo indicado, aportando nombre y apellidos, dirección, localidad, teléfono y correo electrónico.

- Deberá comunicar a la Universidad Popular cualquier cambio de los componentes de la agrupación, indicándolo en el impreso facilitado personalmente, declinando la organización cualquier tipo de responsabilidad.
- Será competente para presentar las posibles reclamaciones ante la organización.

## 5. CONCURSO DE DISFRAZ

### INDIVIDUAL O PAREJA

Se podrá participar de forma individual o en pareja.

### GRUPOS

Agrupaciones carnavalescas que se componen de un mínimo de 3 componentes y un máximo de 9.

### MURGAS

Agrupaciones compuestas por un mínimo de 10 componentes sin máximo de participantes.

## 6. JURADO

El jurado estará compuesto por un miembro de cada grupo y murga de juveniles y adultos que participen en el concurso de la **canción** y 3 personas voluntarias inscritas previamente.

Podrán ser jurados, cualquier persona que se haya inscrito libremente y que no incurran en incompatibilidad manifiesta con alguna de las descritas en este reglamento (declaración contemplada en la ficha de inscripción de que no es familiar de primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad de ningún participante) y que se hayan inscrito en tiempo y plazo voluntariamente.

El jurado valorará la originalidad, creatividad del vestuario y complejidad, guardando secreto de todas las deliberaciones que se produzcan.

En caso de existir empate en las puntuaciones de dos o más grupos de personas, el jurado procederá al desempate de los mismos, ganando aquel que haya recibido la puntuación más alta por la mayoría del jurado.

## 7. PUNTUACIONES DEL CONCURSO DE DISFRACES

	INDIVIDUAL	PAREJA	MURGAS	GRUPOS
PUESTA EN ESCENA	1-5	1-5	1-5	1-5
ORIGINALIDAD	1-5	1-5	1-5	1-5
ELABORACIÓN	1-5	1-5	1-5	1-5
CREATIVIDAD	1-5	1-5	1-5	1-5
<b>MÁXIMA PUNTUACIÓN</b>				
<b>POR CADA MIEMBRO DEL JURADO</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

## 8. SUBVENCIONES Y PREMIOS

### SUBVENCIONES

- SUBVENCIÓN INDIVIDUAL INFANTIL: 10 €  
SUBVENCIÓN PAREJA INFANTIL: 20 €  
SUBVENCIÓN GRUPOS INFANTILES: 50 €  
SUBVENCIÓN MURGAS INFANTILES: 100 €

### PREMIOS

#### JUVENILES

##### INDIVIDUAL

- ÚNICO PREMIO: 25 €

##### PAREJA

- ÚNICO PREMIO: 50 €

##### GRUPOS

- 1º PREMIO: 250 €
- 2º PREMIO: 200 €
- 3º PREMIO: 150 €

##### MURGAS

- 1º PREMIO: 350 €
- 2º PREMIO: 300 €
- 3º PREMIO: 280 €

#### ADULTOS

##### INDIVIDUAL

- ÚNICO PREMIO: 25 €

##### PAREJA

- ÚNICO PREMIO: 50 €

##### GRUPOS

- 1º PREMIO: 350 €
- 2º PREMIO: 250 €
- 3º PREMIO: 180 €

##### MURGAS

- 1º PREMIO: 500 €
- 2º PREMIO: 400 €
- 3º PREMIO: 300 €